



Consejo Local Electoral

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO 2017 EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 9:12 horas del día domingo 21 de mayo de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versailles, a fin de celebrar la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Local, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, la Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de partidos Licenciado Edwin Germán Calvillo Cruz representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez del Partido de la Revolución Democrática, Senador Ángel Benjamín Robles Montoya representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Héctor Ramcés Bedoya Manzo del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado del Partido Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega del Partido MORENA, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Partido Encuentro Social, Licenciada Mariana Guadalupe Campos Huerta, Representante del Candidato Independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez, Licenciado Raúl Téllez González representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy buenas noches, tengan todas y todos ustedes, con fundamento en los artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracciones I y IV, y 16 numerales 5 y 6 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, siendo las 9 horas con 12 minutos de este 21 de mayo de 2017, me permito dar por iniciada la Vigésimo Octava Extraordinaria Sesión de este Consejo Local Electoral, por lo cual le solicito a la señora Secretaria General proceda a realizar el registro de asistencia y en su caso declarar el quórum legal e instalada la sesión, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, buenos días señoras, señores consejeros, señoras, señores representantes de partido, procedo al pase de lista. _____

Doctor Celso Valderrama Delgado (presente), Maestra Ana Georgina Guillen Solís (presente), Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández (presente), Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), Maestro Sergio Flores Cánovas (presente), Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Maestro Sergio López Zúñiga (presente), Representantes de partidos, Licenciado Edwin Germán Calvillo Cruz de Partido Acción Nacional (presente), Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios del Partido Revolucionario Institucional (presente), Licenciada Karla María Hernández Darey,



Consejo Local Electoral

perdón ahorita tomamos protesta, gracias; Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del Partido verde Ecologista de México, Ciudadana Modesta del Rocío Vázquez Rivera, Licenciado Antonio Álvarez Hernández del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel de Movimiento Ciudadano (presente), Maestra Myrna Araceli Manjarréz Valle de Nueva Alianza (presente), Licenciado Rigoberto García Ortega, Licenciada Zoé Berenice Alba González de MORENA (presente), Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Encuentro Social, Licenciada Mariana Guadalupe Campos Huerta representante del Candidato Independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez (presente), Maestra Alma Rocío Meza Delgado, Licenciado José Cruz Campos Ramírez, Licenciado Raúl Téllez González representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva (presente). _____

Doctor, tenemos una asistencia para efectos de esta sesión inicial de 15 integrantes, sin embargo tenemos en la mesa dos representantes suplentes que no han tomado protesta; si usted lo permite, corresponde hacer la protesta correspondiente; perdonen con los 15 integrantes se declara quórum legal e instalada la sesión. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Les ruego nos pongamos de pie por favor, vamos a hacer la protesta de ley a quienes se incorporan a esta mesa. Representante del Partido de la Revolución Democrática y del Candidato Independiente Víctor Chávez, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución particular del Estado de Nayarit, la Ley Electoral Local y demás disposiciones que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado como representantes de sus partidos políticos ante este organismo electoral? _____

Representantes de partido político y Candidato Independiente: Sí, protesto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bienvenidos al seno de este Consejo, estoy convencido de que pondrán todo su empeño y capacidad en esta encomienda que se les ha conferido para lograr el avance de la democracia en nuestra entidad. Muchísimas gracias, les ruego tomar asiento. _____

Continúe señora Secretaria con el orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, corresponde aprobar el orden del día para esta sesión. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, a su consideración el orden referido para esta sesión, quienes deseen intervenir en primera ronda, bien al no existir intervención alguna, le ruego señora Secretaria someta a la aprobación el orden del día circulado para esta sesión. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto. Señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del orden del día circulado para esta sesión. Quienes estén par la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor. _____

Orden del día aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras



Consejo Local Electoral

Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

(TEXTO DEL ORDEN DEL DIA APROBADO) _____

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT _____

CONSEJO LOCAL ELECTORAL _____

ORDEN DEL DIA _____

21 DE MAYO DE 2017 _____

9:00 HORAS _____

1. Registro de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión. _____
2. Aprobación del proyecto de orden del día. _____
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se modifica el acuerdo IEEN-CLE-097/2017 en cumplimiento a la Resolución recaída dentro del expediente SG-JDC-61/2017, emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos durante el ejercicio 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, por favor proceda conforme el orden del día aprobado. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto se refiere...señor, antes quisiera solicitarle la dispensa de la lectura de los dos proyectos puestos a consideración sobre la mesa, a fin de entrar directamente a la discusión de ello. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor, someta a la consideración la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Señoras y señores consejeros electorales, someto a su consideración la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdo circulados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobada señor, por unanimidad. _____

Dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, continúe conforme el orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Refería, corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de



Consejo Local Electoral

Nayarit, por el cual se modifica el acuerdo IEEN-CLE-097/2017 en cumplimiento a la Resolución recaída dentro del expediente SG-JDC-61/2017, emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quienes deseen intervenir en primera ronda por favor, al no existir intervención alguna señora Secretaria, someta a la consideración la aprobación del proyecto de acuerdo, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales someto a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se modifica el acuerdo IEEN-CLE-097/2017 en cumplimiento a la Resolución recaída dentro del expediente SG-JDC-61/2017, emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobada por unanimidad, señor. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos durante el ejercicio 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido proyecto de acuerdo, quienes deseen intervenir en primera ronda por favor. Tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, en primera ronda. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Muy buenos días, gracias Presidente. Sólo para destacar que desde luego este acuerdo es importante, desde luego que es necesario pero hoy, es inoportuno. _____

La campaña está por concluir a unos días y la carencia de este acuerdo, la falta de este acuerdo no permitió desde el arranque de las campañas tener conocimiento oficialmente aun cuando la ley lo prevea oficialmente, cuáles eran los límites, las fórmulas para aplicar el ingreso en materia de aportaciones de militantes, de simpatizantes, de candidatos, el ordinario de los partidos ya está definido. _____

Sin embargo creo que esto hubiera sido muy oportuno en su tiempo, cuando era necesario, al arrancar el proceso, cuando los candidatos empezaban su peregrinar por el estado. Sin embargo, a



Consejo Local Electoral

destiempo pero aquí estamos en esta mesa considerándolo a 14 días de la elección, es cuánto. ____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Primer ronda tiene el uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez: Muchas gracias Presidente, aprovecho esta oportunidad que me da el reglamento para presentarme, soy Fernando Belaunzarán, vengo con ganas de contribuir a la democracia, a que sean los nayaritas los que decidan el destino de su estado, tendré siempre una participación constructiva, tendría más el gusto de hacer equipo con Karla María que ha hecho un extraordinario trabajo aquí en el Instituto y perfecto. _____

Simplemente sobre este tema, claro que es muy importante como se financian las campañas, los recursos que están en las campañas, seré respetuoso del reglamento, esta es una decisión extraordinaria y por lo tanto, sólo se pueden tratar temas que están agendados, pero quiero poner un punto que debemos tratar a la brevedad, para que se tome en cuenta en una siguiente sesión. Se está dando un hecho sin precedente en la elección de Nayarit, ¿cuál es este hecho sin precedente? Que se ha trascendido que el gobierno del estado ha presentado un amparo para no dar información a la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, la FEPADE. _____

Como ustedes saben, a partir de uno de unos videos que se dieron a conocer en los cuales el gobernador Roberto Sandoval pedía a los operadores que retuvieran las credenciales de elector de los ciudadanos que fueran catalogados como opositores, como no iban a votar por su partido, a raíz de esa investigación la FEPADE hizo requerimientos sobre programas sociales al gobierno del estado, lo emplazó, el estado no solo no cumplió, sino se amparó para no cumplir. No ha pasado eso en ningún otro proceso electoral, esto es competencia por supuesto de este Instituto puesto que, los delitos electorales son parte de la legislación electoral y esto no se puede permitir. _____

Por supuesto, no está agendado en el orden del día, tiene que ver con los recursos que se usan en campaña, pero simplemente lo dejo establecido para que en una próxima sesión entrarle a este tema importantísimo, porque si las autoridades no colaboran con la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, pues eso es una especie de boicot al proceso electoral y me parece que habría que llamar al gobierno del estado a que colabore con las instancias electorales, por supuesto con este Instituto, pero también con otras instancias electorales como, aunque sean del ámbito penal, como es la Fiscalía que forma parte del sistema electoral, esto es algo que me parece que sí lesiona la democracia, sí pone un foco amarillo a la democracia. _____

¿Qué se esconde, por qué no quieren dar a conocer esos datos? No está pidiendo al público, sino que entregue esa información a la Fiscalía como parte de sus investigaciones, esa obstrucción a la justicia electoral por parte del gobierno, me parece inadmisibles. Pero bueno, esto no está en el orden del día, veámoslo en la próxima sesión, simplemente lo acoto y nosotros no tenemos ningún problema con la resolución en los términos que viene sobre el financiamiento privado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señor



Consejo Local Electoral

representante del Partido de la Revolución Democrática, se toma nota. Tiene uso de la voz en primera ronda, el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, buenos días a todos; sean bienvenidos ustedes los representantes que acaban de tomar protesta; efectivamente, no estaba dentro del orden del día y para esta representación, el hecho que vengan personas de fuera, de otra ciudad, o de otro estado, se van a dar cuenta que los nayaritas resolvemos nuestros propios problemas y qué bueno que atienda lo que es el reglamento, nos da mucho gusto en eso. _____

Nosotros queremos expresar señor Presidente, que a final de cuentas para dar certeza a este acuerdo para establecer un monto, hubiera sido mejor, que hubiese sido antes. Sin embargo, antes de que lo aprueben yo le pido que hagan bien sus cuentas, porque en reiteradas ocasiones nos han venido a corregir la plana. Entonces si es ese monto, un poquito más, un poquito menos yo les pediría que revisen bien sus números, los números son la cosa más exacta que puede haber para efecto de tener el principio de certeza cada uno de los partidos políticos y cada uno de los candidatos independientes. _____

¿Y por qué lo decimos, por qué lo señalamos? Pues porque aquí hay constancias que hemos sido imprecisos y que han venido candidatos independientes y no partidos políticos a recurrir los acuerdos y qué bueno que tenemos autoridades que sí estudian y que sí generan esa certeza. Y nos vuelven a venir a decir, que pues hay que hacer bien las cosas. _____

Y para este acuerdo, esta representación política solamente les exige de manera respetuosa que hagan bien sus números, es lo único que les exige de manera respetuosa, que multipliquen bien; es lo único que les exige esta representación política, que no nos vengan a decir después a través de un candidato independiente que hicimos mal las cuentas y que si ya nos los gastamos, imagínense qué circunstancia nos van a poner a los candidatos independientes, a los candidatos de partidos políticos y a los que vamos en coalición. Entonces sí es muy importante que realicen debidamente sus cuentas, sí es muy importantes que realicen debidamente sus multiplicaciones, para efecto de que no nos vayan a dejar en un estado de incertidumbre. _____

Porque ahorita qué va a pasar, los cuatro días siguientes un candidato, un representante de partido político a inconformarse con esta resolución, y sin embargo nosotros como partido político empezamos a hacer las acciones necesarias para tratar de ajustarnos a este presupuesto, a este monto que están determinando. De ahí que, ¿o qué tendremos que hacer? No vaya a ser que el Consejo se vaya a equivocar, se haya equivocado con sus números y en vez de sacar en especie un millón ciento ochenta y uno, miren nomás vamos a sacar ochocientos; entonces, entiendan la gravedad de esta circunstancia. _____

Una de las circunstancias que pueden afectar una nulidad es esto precisamente, los gastos. Entones no es un caso menor, desafortunadamente viene a destiempo sin embargo seremos respetuosos a lo que den al Partido Verde Ecologista de México, seremos respetuosos como siempre hemos sido, no coincidimos en algunas cosas, siempre hemos sido respetuosos con lo que aquí se determina. Nuestra obligación como representante de partido político es venir a hacer



Consejo Local Electoral

observaciones, es venir a hacer señalamientos y este es uno de ellos: que sus cuentas sean exactas, de manera precisa para que nos den esa certeza que es lo que pedimos, que aquí sus números se hicieron de manera correcta. _____

E insisto, el por qué señalar esto, pues porque aquí hay constancias, hay resoluciones, aquí hay cumplimientos que viene una autoridad a corregirnos lo que incorrectamente votamos en razón de que no hacemos bien las cosas; que esto no sea un caso menor, nosotros se los exigimos de manera responsable y que tengan el deber, tengan el deber sí lo solicito, tengan el deber de hacer sus correspondientes números. _____

Existen tiempos y etapas, yo no sé si a trece días de la elección, estamos a veintiuno, sea conveniente, en la lógica dice que sí, sin embargo yo quiero dejar constancia de que para el Partido Verde Ecologista está a destiempo este proyecto de acuerdo, sin embargo bueno pues a final de cuentas tiene que existir, pudiese caer en el sentido de que a lo mejor los partidos políticos lo hubiéramos impulsado también, nos pueden decir ustedes también tenían la obligación de impulsarlo, pero bueno esa es otra cosa. Les pido que nos den la certeza, no se vayan a equivocar y es cuánto señor Presidente, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿tienen otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? Segunda ronda tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Gracias Consejero Presidente, buenos días a todos. Atendiendo al comentario del representante que me antecedió, yo creo que sí es pertinente revisar las cifras que se están estableciendo en el proyecto de acuerdo, en concreto la de límite inicial de aportaciones de los simpatizantes, que creo está mal hecho ese cálculo, según mis cuentas sería siete mil trescientos ochenta y nueve pesos, por eso pido que se haga la revisión, no sé si sea pertinente de tener un receso y para sacar el cálculo correcto y no tener errores en este acuerdo. Es cuánto. _____

En el último considerando, en la última tabla, considerando 32, la tabla que viene ahí, la columna de la derecha en el límite individual de aportaciones de simpatizantes durante 2017, creo que no son setenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve, sino siete mil trescientos ochenta y nueve. ____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene el uso de la voz la señora Secretaria General. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Quisiera solicitar a usted si acepta la propuesta del Consejero Sergio Flores Cánovas a fin de revisar la tabla, que ustedes me dieran unos minutos, podría revisarla para verificar los datos. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, muchísimas gracias, tenemos un receso de 15 minutos para verificar ese dato. _____

RECESO

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Les agradezco su paciencia, estábamos en la tercera ronda cuando se suspendió... _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: No, en la



Consejo Local Electoral

primera Doctor. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En la primera, bien; estábamos en la segunda. Entonces, si hay alguna intervención en segunda ronda, en segunda ronda tiene el uso de la voz el Consejero Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: De cuenta por favor de la incorporación a esta mesa de la representante del Partido de la Revolución Socialista, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, señor. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejero Presidente, consejeros, representantes de partido y candidatos independientes... _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Nada más me permite dar cuenta al pleno que siendo las 10:04 de la mañana, se incorpora a esta mesa la representante del Partido de la Revolución Socialista, la ciudadana Modesta Rocío Vázquez. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante señor Consejero, por favor. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejero Presidente, consejeros, representantes de partido. Observando el cuadro en el considerando 29 y dándole lectura a la fracción primera del artículo 54 de la legislación, considero que de las operaciones aritméticas para determinar el límite anual de aportaciones de militantes de los partidos políticos durante el 2017, debe sustraerse lo referente al financiamiento de gastos de campaña para candidatos independientes, toda vez que la fracción primera del artículo de referencia que es el 54, señala textualmente y me permitiré leerlo: "Para el caso de las aportaciones de militantes, el dos por ciento del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y para la obtención del sufragio en el año de que se trate." _____

Esos dos financiamientos, actividades ordinarias y obtención del sufragio están vinculados desde mi interpretación y perspectiva, exclusivamente con los partidos políticos por lo que propondría a este Consejo que se sustrajera del cuadro del considerando 29 la referencia al monto de candidatos independientes respecto al financiamiento de gastos de campaña y así poder determinar los elementos que deben tomarse en consideración para efecto de considerar finalmente el límite anual de aportaciones durante 2017. Es cuánto señor Presidente, muchas gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señor Consejero ¿alguna intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene el uso de la voz la representante del Partido Nueva Alianza y en seguida el representante del partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Nueva Alianza, Maestra Myrna Araceli Manjarréz Valle: Sí buen día Presidente, gracias. _____

Únicamente hablando de financiamiento y de término de este proceso de campaña, solicitarle muy respetuosamente me pudiera indicar si el recurso económico que corresponde a los partidos



Consejo Local Electoral

políticos ya está en condiciones de concluir las mensualidades, virtud a que Fiscalización está muy al pendiente de lo que estamos gastando y hay que liquidar a los proveedores antes del término de este mes, por favor. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Cómo no, con todo gusto. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Sí Presidente, más bien era preguntar sobre el resultado del receso, porque aquí hubo una declaratoria de receso, regresamos y seguimos con la misma normalidad. Supongo que si hubo receso, fue para algo y solicitarle amablemente dado que una intervención, es una moción al evento de esta sesión ¿no? _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Cómo no, le solicito a la señora Secretaria que haga uso de la voz. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, señor Presidente. Respecto de la duda si los cálculos eran correctos en las tablas que corresponden al considerando 29, 30 y 32, están corroboradas y los números que ahí aparecen son correctos. Los cálculos están bien. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda, al no existir más intervenciones y en relación a la pregunta que hace la representante del Partido Nueva Alianza, le comento Maestra que, y a todos los representantes de partidos políticos, que el próximo lunes de acuerdo con lo expresado por el titular de la Secretaría de Finanzas se depositará el gasto correspondiente a la obtención del voto este mes de mayo, haciéndome saber que no se ha depositado en la quincena porque se erogaron fuertes cantidades por la gratificación del día del Maestro y del día del Burócrata. _____
Pero que el lunes sin falta, tendremos ese recurso; entonces sí yo estaré muy al pendiente para notificarles para que puedan pasar por este recurso. _____

Bien, al haberse agotado las intervenciones le ruego señora Secretaria someta a la consideración con la consideración vertida por el Consejero Álvaro Ernesto Vidal respecto de la aprobación de este acuerdo, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, señor. Haré entonces dos votaciones, la primera será en lo general respecto del proyecto y la segunda votación, se va a centrar en retirar del cálculo lo que corresponde a candidaturas independientes ¿correcto? _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Es correcto. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Bien, entonces procedo. Señoras, señores consejeros someto a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos durante el ejercicio 2017, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por mayoría de seis votos a favor, ¿en contra? Gracias, un voto en contra (del Consejero Electoral Maestro Sergio



Consejo Local Electoral

López Zúñiga). _____

La siguiente votación se refiere a la propuesta del Consejero... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Con gusto, ¿una moción, Consejera? __

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Con permiso, nada más para hacer una moción. No impacta en todos los acuerdos, solamente en una de las cantidades que sería ahí donde, ahí se reflejaría una disminución en el monto. Entonces podría ser la votación nada más poniendo a consideración lo que es el punto número uno de acuerdo y nada más hacer una pequeña intervención rapidito, nada más mencionar que el financiamiento nos incluye también a las candidaturas independientes, ya que estos obtienen un gasto para sus campañas, considero que se pudieran incluir en este monto, gracias. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: la verdad de las cosas es que volvemos a violentar el reglamento, por cuestión de orden debió haber sido primero la propuesta del señor Consejero; ahora que ya lo votaron en lo general, ahora lo que pretender es modificar. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Así es, prosiga señora Secretaria, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto, señor. Señoras y señores consejeros pongo a su consideración retirar el considerando 29 para efectos del cálculo de la aportación lo que corresponde a candidaturas independientes, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, un voto a favor (del Consejero Electoral Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez) ¿en contra? Son seis votos en contra. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor, los puntos agendados para esta sesión, se han agotado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Señoras, señores consejeros electorales, representantes de partidos políticos y candidatos independientes, habiéndose agotados los puntos del orden del día previstos para esta sesión, siendo las 10 horas con 15 minutos, doy por clausurada la Vigésimo Octava Extraordinaria Urgente 2017 de este Consejo Local Electoral, agradeciendo enormemente su presencia. _____